



27 de Agosto de 2008

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
C.P José Ernesto Yitani Damián	Secretario del Consejo
Mtro. Fabio Rodríguez Korn	Vocal de Vigilancia del Consejo
Ing. José Luis Varela Ruiz	Consejero Suplente
Mtro. Carlos Cruz Villanueva	Consejero
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Lic. Verónica Neve González	Consejera
Mtro. José Manuel Treviño García	Consejero

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Mtra. Paola Carrasco Hernández	Rpte. de la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control
Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales	Jefe del Departamento de Evaluación de la Dirección de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Presentación de Resultados del Programa Sistema de Indicadores del Desempeño 2008 (SINDES).
4. Presentación de los Proyectos a desarrollarse en el marco del Observatorio Ciudadano de la Gestión Municipal, a cargo de las Comisiones respectivas
5. Asuntos Generales.
 - ➔ Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente a las 19:20 p.m. declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y al no existir cambios del acta de la sesión anterior, se procede a circularla para rúbrica de los presentes.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA SISTEMA DE INDICADORES DEL DESEMPEÑO 2008 (SINDES).



27 de Agosto de 2008

Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales.- Toma la palabra y comenta que estos resultados fueron presentados en la reunión de la Comisión Ejecutiva, pero se considera importante que sean nuevamente presentados en este Consejo por su perfil; la finalidad es retroalimentar el programa, mejorarlo y sobre todo vincularlo con la ciudadanía.

Comenta que una de las ventajas de este programa es que se le ha dado seguimiento desde el año 2004, además que ayuda a medir el desempeño mediante indicadores, ver cuales son las áreas de mejora, fortalezas y rendir cuentas a la ciudadanía de lo que está haciendo el Municipio. Así como no dejar de mencionar que toda la información tiene un respaldo de cómo se están generando los indicadores en promedio con los Municipios participantes.

La medición del desempeño se ha convertido en los últimos años en una herramienta fundamental del gobierno para identificar los impactos que tienen las acciones emprendidas en pro del bienestar de la sociedad.

Unidos a este espíritu la presente administración 2008-2011 ha decidido dar continuidad al Programa "Sistema de Indicadores de Desempeño (SINDES)", que coordina la Asociación de Municipios de México, A. C. (AMMAC) con la asistencia técnica de la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades (ICMA-Latinoamérica, por sus siglas en inglés), en el cual el Municipio ha participado desde el año 2004.

En las recientes reformas al Artículo seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que los Municipios, como sujetos obligados, deberán publicar, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada de los indicadores de gestión.

En este sentido, el municipio de Puebla se coloca a la vanguardia al publicar los resultados del Programa SINDES en la página Web del Ayuntamiento desde el año 2005 y presentar los resultados al Consejo de Participación Ciudadana desde el año 2006, con el fin de mejorar el desempeño, dar transparencia a la gestión y rendir cuentas a la sociedad; por lo que el Ayuntamiento de Puebla ya se encuentra preparado para dar cumplimiento a esta disposición legal, que entrará en vigor en el año 2009.

Beneficios del Programa

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 constitucional fracción V, referente a la publicación de los indicadores de gestión.
- Generar entre la población mayores niveles de confianza y aceptación del gobierno Municipal al participar en programas de rendición de cuentas a nivel nacional.
- Difundir el desempeño de la administración municipal a nivel nacional.
- Comparar los resultados del municipio de Puebla con otros municipios del país.
- Contar con una evaluación externa y formal que proyecte al Ayuntamiento como un Gobierno que fomenta la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Criterios de evaluación:



27 de Agosto de 2008

Satisfactorio	Resultados mejores al promedio de los municipios participantes en más de un 10%.
Aceptable	Resultados iguales al promedio o la diferencia con éste no es mayor al 10%.
No satisfactorio	Resultados no satisfactorios con relación al promedio de los municipios participantes, en más de un 10%.
No hay información suficiente	Resultados en los que la información disponible no es suficiente para definir el nivel desempeño obtenido; por lo cual no es posible establecer un semáforo verde, amarillo o rojo.
No disponible (ND)	Información que es competencia del municipio, pero que no puede ser reportada debido a la falta de registros o datos que estén expresados conforme lo solicita SINDES.
No Aplica (NA)	Información que no se encuentra disponible y que no es posible generar debido a que no es competencia del Ayuntamiento.

Conclusiones: Evaluación general

El Municipio de Puebla presentó durante el año 2007, un mejor desempeño con relación al 2006 con un 50% de los indicadores con resultados iguales o superiores al promedio de los Municipios participantes.

Durante el año 2007 el área mejor evaluada fue "Servicios Públicos" y la principal área de oportunidad se encuentra en "Infraestructura" (Se anexa presentación).

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

C.P José Ernesto Yitani Damián.- Pregunta ¿Cuál es el sistema para medir los indicadores que no tienen buenos resultados? añadiendo que hay un pésimo servicio y largo trámite para entregar licencias de funcionamiento, permisos y apertura de negocios. Todo esto es porque hay intereses políticos.

Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales.- Afirma que existe este problema, y ya están realizando acciones. El problema es que al hacer la transición, el trabajo se detiene y esto ocasiona un inconveniente, ya que hay que construir las bases para poder optimizar el trámite, añade que hay un compás de espera pero se intenta mejorar el sistema para evitar esta lentitud, y no deja de mencionar que hay que analizar el aspecto de la cartografía, y otros factores técnicos que hacen tardar los procesos, además que el actualizar el sistema de información geográfica equivale a una inversión considerable, y como ciudadana se une a que es una situación crítica, creyendo que la Secretaría de Fomento Económico, Turismo y Empleo junto con la SEGUROP son las indicadas para mejorar este proceso.

Mtra. Paola Carrasco Hernández.- Añade que a pesar que salieron las Cartas Compromiso (Buen Gobierno), la percepción de los ciudadanos para este tipo de servicios, sigue teniendo un puntaje negativo con corrupción en los trámites, sin embargo hay un proyecto que se denomina Centro de Atención Empresarial, el cual todas las empresas de bajo impacto realizan su trámite y pueden abrir en dos días. Señala que se está trabajando en lograr el formato único, mejorar el sistema y el proceso.



27 de Agosto de 2008

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Pregunta ¿Cuál es mecanismo que tiene contemplado el sistema para involucrar la participación ciudadana?

Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales.- El mecanismo es SINDES, y añade que desde el 2006 el primer Municipio para abrir los resultados ante los ciudadanos fue Puebla, no omitiendo que el sistema tiene que evolucionar, ante esto solicita al Consejo de Desempeño Gubernamental se lleven reuniones o mesas de trabajo para que no solo sea una presentación de manera informativa, sino que sea de utilidad, buscar diferentes mecanismos y difundirlos.

La Presidenta del Consejo exterioriza que es preocupante que desde la primera vez que los invitan a participar en el SINDES, se quedaron con la impresión de que los estaban utilizando (como requisito), solventando su trabajo en hacerles saber los resultados, y si no había alguna objeción del Consejo, se daba por hecho que este estaba aprobado, por lo tanto, es preocupante que no existan mecanismos a lo largo del proceso. Así como no dejar de mencionar que en la administración anterior, el Consejo elaboro un Monitoreo Ciudadano del Pago del Impuesto del Predial, y tal parece que las sugerencias no están siendo consideradas, sugiriendo que debería haber un mecanismo de mayor vinculación entre las autoridades, para atender los casos que tienen impacto con la sociedad y progresar.

Mtro. Carlos Cruz Villanueva.- Señala que la parte importante como consejeros para involucrarse en este programa, es después de conocer los resultados, hay que analizar la presentación que les acaban de mostrar y buscar la manera de ir ante las autoridades para eficientar los criterios del actual público, y formar parte del proceso utilizando la herramienta de SINDES.

Añade que hay otras formas de medir el desempeño del Ayuntamiento, anteriormente había indicadores operativos, y un intento de tener indicadores estratégicos y desde la parte metodológica y constructiva puede haber posibilidades de vincularlos, y apegarse lo marca AMMAC e ICMA.

La Presidenta del Consejo agradece la presentación sobre Indicadores y espera estar el consejo y el área más vinculados.

PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Presidenta del Consejo declara que en sesión anterior se conformaron comisiones dentro del Consejo con diferentes temas, para lo cual, se les hizo llegar vía correo electrónico un formato para colocar información y presentar los proyectos de manera factible, ante esto pide a los responsables de cada comisión quien si ya cuentan con su información tal como viene estructurado el formato se presente lo más pronto posible.

👉 Comisión 1 "Planeación y Programación Municipal"

Mtro. Carlos Cruz Villanueva.- Toma la palabra y menciona:

Objetivo General:

- Identificar los mecanismos de planeación utilizados por la administración municipal y su aplicación en la conformación del presupuesto de egresos.

Objetivos Particulares:

- Identificar como el presupuesto municipal responde al Plan Municipal de Desarrollo.



27 de Agosto de 2008

- Proponer a la administración municipal, las herramientas que le permitan contar con un presupuesto enfocado en resultados.
- Dar seguimiento al ejercicio presupuestal, a través de la consecución de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y demás instrumentos de planeación municipal.

JUSTIFICACIÓN:

La medición del desempeño se ha convertido desde hace varias décadas en un instrumento ampliamente utilizado por los gobiernos europeos, canadienses y estadounidenses. Sobre todo por sus aportaciones para la consecución de objetivos y la adecuada administración de recursos, entre otros beneficios. Esta herramienta administrativa comienza a posicionarse en México, como un elemento infaltable y necesario, sobre todo en el contexto actual de transparencia y rendición de cuentas, el cual desde hace algunos años ha sido normado tanto a nivel federal, como en las diferentes entidades federativas, convirtiendo a El Poder Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal como sujetos obligados de la aplicación de estas legislaturas. (Se anexa presentación).

👉 Comisión 3 ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA "YO QUIERO A PUEBLA LIMPIA"

Mtra Vida Inés Vargas Cuanalo.- Inicia con la presentación y menciona:

Objetivo General:

- Evaluar el impacto social de la política pública denominada "Yo Quiero a Puebla Limpia" con la finalidad de detectar sus limitantes y formular sugerencias viables de mejora, que contribuyan al embellecimiento de la imagen urbana del Municipio de Puebla.

Objetivos Particulares:

- Conocer a detalle la política pública diseñada.
- Realizar un análisis de la política pública para detectar sus alcances y limitaciones.
- Trabajar sobre las limitantes, con el propósito de elaborar alternativas de mejora.
- Presentar los resultados al pleno del Consejo y a las autoridades.

Indicadores

Las unidades de medida que se utilizaran para la evaluación de esta política pública son:

- Costo-beneficio
- Eficacia
- Pertinencia
- Permanencia
- Impacto Social
- (Se anexa presentación al acta)

A continuación los consejeros comentan sobre los temas expuestos en la mesa, así como definir algunas cuestiones. Para finalizar la Presidenta comenta que falta el trabajo de las otras dos comisiones, esperando contar con ellas la próxima sesión.

ASUNTOS GENERALES

Comenta que el Ayuntamiento gozará en los próximos meses de su Portal de Portales, y como antecedente el Consejo de Desempeño Gubernamental en Comisión Ejecutiva propuso que el Consejo de Participación Ciudadana contara con una página Web, en donde se pueda anexar con facilidad y contenga información relevante de los 16 consejos ciudadanos; sus proyectos, su misión, visión, etc., para lo cual, se le pidió a todos los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, que actualizaran la información de cada uno de su Consejeros y eligieran un nombre de los propuestos



27 de Agosto de 2008

para la página (Se anexa formato), por tal razón, solicita a los presentes elijan un nombre para la página Web y entregar la información en tiempo y forma ante la Comisión Ejecutiva.

Agradece la participación de todos los consejeros y termina la sesión ordinaria de este día llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión ordinaria del consejo el día 24 de Septiembre del 2008.
- Se invitará a la próxima sesión al Director de Catastro Municipal, para que comente ante el Consejo sobre el tema del Predial y los resultados de las propuestas del Consejo de Desempeño Gubernamental, al realizar un Monitoreo Ciudadano del Impuesto Predial.